

La Paz, 11 de agosto de 2010
CARTA CIRCULAR / ASFI/DSV / 2612 / 2010

Señores
PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES
Presente.

REF: TRÁMITE N° T-498713
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Señores:

Por medio de la presente, se recuerda a ustedes que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores N°1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento del Registro del Mercado de Valores (RMV), aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV-N°756 de 16 de septiembre de 2005, que en su artículo 103 establece que las personas jurídicas autorizadas e inscritas en el RMV, tienen la obligación de presentar a este Órgano de Supervisión, entre otra información periódica, los Estados Financieros Trimestrales y Estados Financieros anuales auditados.

En este sentido, en sujeción a lo dispuesto en el citado artículo 103 del Reglamento del RMV, la información financiera deberá incluir necesariamente el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y sus respectivas notas; asimismo, los Estados Financieros deberán consignar la firma del Representante Legal inscrito en el RMV, así como de la persona responsable de la elaboración de los mismos. **En caso de presentación de Estados Financieros incompletos, dicha información será devuelta a la entidad supervisada**, por lo que este extremo debe ser tomado en cuenta a efectos de cómputos de plazos por retraso o por incumplimiento en el envío de información.

La información mencionada precedentemente, debe ser enviada a ASFI en los formatos y plazos establecidos en la normativa vigente (medio electrónico y en forma impresa, original o copia legalizada), con las salvedades previstas reglamentariamente.

GBS/MAK/FTV/HAG
1 de 2

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Dirección de Supervisión de Valores, a través de los responsables del Registro del Mercado de Valores de la Autoridad del Sistema Financiero.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



Reynaldo Yujra Segales
Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

GBS/MAT/FAV/HAG
2 de 2